



Programa de cooperación  
en investigación  
clínica y traslacional



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad y Consumo

farmaindustria



Fundación para la Formación  
e Investigación Sanitarias  
de la Región de Murcia



Servicio  
Murciano  
de Salud

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE LICENCIADO/A O GRADUADO/A EN INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO DE “SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN SANITARIA”. BIOBANCOS. <<PROGRAMA/PROYECTO COFINANCIADO POR FARMAINDUSTRIA>> (FFIS10\_C14).**

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

- 1. NUMERO DE PLAZAS:** Se convoca **UNA PLAZA DE LICENCIADO/A O GRADUADO/A EN INFORMÁTICA**, con destino en la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.
- 2. ADSCRIPCIÓN FUNCIONAL:** El/la contratado/a quedará adscrito/a a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.
- 3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Las solicitudes, que deben seguir el modelo que figura como **Anexo I** de la presente convocatoria, podrán presentarse desde el día **10 hasta el 19 de marzo de 2010** a las 10:00 h., en la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, sita en, C/ Luis Fontes Pagán, 9 - 1ª Planta, Murcia (30003) ó ser enviadas debidamente cumplimentadas y firmadas, por correo electrónico a [recursoshumanos@ffis.es](mailto:recursoshumanos@ffis.es).

En este último caso, la FFIS enviará a los/as solicitantes por correo electrónico, una copia de su escrito de solicitud con la fecha de la presentación, que servirá de documento acreditativo de la presentación en plazo.

- 4. DURACIÓN, TIPO DE CONTRATO Y DOTACIÓN ECONÓMICA:** La duración del contrato de obra o servicio, será aproximadamente de 12 meses (desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de marzo 2011), prorrogable, en función de las necesidades, evolución del trabajo y de la disponibilidad presupuestaria, con un periodo de prueba de 4 meses.

El contrato será a tiempo completo.

Tendrá una dotación económica a determinar según perfil y valía del/de la candidato/a.

- 5. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** El contrato se propone para el desarrollo e implantación del Sistema de Información para la Gestión de la Investigación Sanitaria. +i Programa de cooperación en investigación clínica y traslacional Murcia, líneas (MU-BIO-03: Red Regional de Biobancos de la Región de Murcia (BIOBANC-MUR)) y (MU-IIS-04: Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB)).



Programa de cooperación  
en investigación  
clínica y traslacional



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad y Consumo

farmaindustria



**6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:** La solicitud debe estar acompañada por los siguientes documentos:

- a. Anexo I y II.
- b. Curriculum Vitae, con fotografía reciente.
- c. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Numero de Identificación de Extranjeros en su caso.
- d. Justificantes y documentos, acreditativos del cumplimiento de los requisitos indicados en el punto 7 de estas bases.
- e. Resolución de compatibilidad o, en su defecto, documento acreditativo de haber formulado la solicitud de la misma (caso de ser necesario en virtud del punto 9 de la presente convocatoria).

**7. REQUISITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS:** Podrán solicitar la participación en la convocatoria las personas físicas, mayores de edad que cuenten al menos con los siguientes requisitos:

- Licenciado/a o Graduado/a en Informática.

SE VALORARÁ:

- Experiencia en desarrollo Web con J2EE.
- Experiencia en desarrollo Web con PHP.
- Experiencia en trabajar con Frameworks de Mapeo Objeto Relacional.
- Experiencia en minería de datos y en herramientas de Business Intelligence.
- Conocimientos de Inglés, nivel medio.

**8. SELECCIÓN:** Los/las candidatos/as serán evaluados/as por una Comisión formada por los siguientes miembros:

- 1) Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Tecnológico de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.
- 2) Jefe del Área de Investigación de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.
- 3) Un/a Técnico/a de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia

La Comisión examinará todas las solicitudes pudiendo requerir de los/las candidatos/tas acreditación fehaciente de los méritos aportados.

Dicha Comisión podrá realizar entrevistas personales así como pruebas de aptitud a los/las solicitantes más idóneos para el puesto requerido y, una vez valorados los mismos, propondrá el/la candidato/a al Director de la Fundación a efectos de su concesión definitiva.



Programa de cooperación  
en investigación  
clínica y traslacional



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad y Consumo

farmaindustria



Fundación para la Formación  
e Investigación Sanitarias  
de la Región de Murcia



Servicio  
Murciano  
de Salud

- 9. INCOMPATIBILIDAD:** El contrato objeto de la presente convocatoria será incompatible con la prestación de servicios en el sector público o privado, a excepción de los supuestos referidos los capítulos III y IV de la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Si a la fecha de la presente resolución el/la solicitante se encontrase prestando servicios en el Sector público o privado de los referidos en los citados capítulos III y IV, deberá aportar a la FFIS la correspondiente resolución de compatibilidad o, en su defecto, documento acreditativo de haber formulado la solicitud de la misma. La firma del contrato quedará condicionada a su concesión.

Si las circunstancias referidas anteriormente, se producen una vez formalizado el contrato objeto de la presente convocatoria, deberá comunicarlo de forma inmediata a la FFIS y solicitar la correspondiente resolución de compatibilidad, debiendo optar a uno de los dos puestos de trabajo, en caso de que resulte denegatoria.

- 10.** La formalización del contrato y su mantenimiento estará supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

En Murcia, a 10 de marzo de 2010.

**EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN  
PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE  
MURCIA**

**Fdo.: Juan Pedro Serna Mármol.**



Programa de cooperación  
en investigación  
clínica y traslacional



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad y Consumo



## ANEXO I

**SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A LICENCIADO/A O GRADUADO/A EN INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO DE “SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA”. BIOBANCOS. <<PROGRAMA/PROYECTO COFINANCIADO POR FARMAINDUSTRIA>> (FFIS10\_C14).**

SOLICITANTE:	
DNI:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
Nº SEGURIDAD SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	
POBLACIÓN:	CP:
TELEFONO DE CONTACTO:	
FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

Solicito participar en el proceso selectivo para la contratación de un/a Licenciado/a o Graduado/a en Informática, aceptando expresamente todas y cada una de las bases de la convocatoria de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.

Adjunto:

- Anexo I y II.
- Curriculum Vitae, con fotografía reciente.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Justificantes y documentos, que el interesado/a estime oportuno, acreditativos del cumplimiento de los requisitos indicados en punto 7 de estas bases.
- Resolución de compatibilidad o en su defecto documento acreditativo de haber formulado la solicitud de la misma. (Caso de ser necesario en virtud del punto 9 de la presente convocatoria).

Murcia, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010.

(Firma del/de la solicitante)

**SR. DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN  
SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.**



Programa de cooperación  
en investigación  
clínica y traslacional



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad y Consumo

farmaindustria



Fundación para la Formación  
e Investigación Sanitarias  
de la Región de Murcia



Servicio  
Murciano  
de Salud

## ANEXO II

### **INFORMACION SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES**

Se le informa de que los datos que Vd. ha facilitado para gestionar su posible contratación, van a ser incluidos en un fichero de tratamiento de datos de carácter personal del que es responsable la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, que cumple con las medidas de seguridad exigidas legalmente. La finalidad de la recogida de dichos datos es la siguiente:

- Recursos Humanos.
- Gestión de nómina.
- Prevención de riesgos laborales.
- Análisis de perfiles.

Asimismo, se le informa de que los datos facilitados, podrán ser tratados por la Mutua de Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y por otras entidades dedicadas a la prevención de riesgos así como por Compañías Aseguradoras o empresas dedicadas a la mediación de Seguros cuyos servicios sean contratados por la Fundación, siempre que esos datos sean necesarios para el cumplimiento de su actividad.

De igual forma, algunos de los datos recogidos podrán ser tratados por los organismos públicos que financien en su caso los proyectos de investigación.

Con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación con sus datos de carácter personal sometidos a tratamiento, dirigiéndose a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, entidad responsable del tratamiento de los mismos, sita en C/Luis Fontes Pagán, 9 -1, 30003-Murcia.

Dicha solicitud deberá efectuarse mediante cualquier medio que permita acreditar el envío y la recogida de su solicitud, acompañando copia de su DNI o identificación personal válida en derecho, o en su caso, documentación acreditativa de la representación legal del interesado.

En Murcia a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010.

Fdo.: \_\_\_\_\_

Dni.: \_\_\_\_\_